CONTRATO DE OBRA. No. 2024-07-084

INFORME DE OBRA PARCIAL No. 1

PERIODO DE INFORME:

<table>
<tr><td>Nombre del contratista: ESTRUCTECNIA SAS</td><td colspan="2">Contrato No. 2024-07-084</td></tr>
<tr><td>Objeto: ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PRIORIDAD DE INFIMANIZALES</td><td colspan="2">Valor inicial:
$ 167.014.735 IVA incluido</td></tr>
<tr><td>Plazo de ejecución inicial: Setenta (70) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio

Fecha de terminación prevista: 12 de noviembre de 2024</td><td>Lugar de Ejecución:</td><td>Torre B, Cra. 22 #18 - 09 Piso 2, Manizales, Caldas torre B del centro administrativo municipal de InfiManizales</td></tr>
<tr><td colspan="3">Nombre de Supervisor: Patricia Paola Cubillos López</td></tr>
</table>

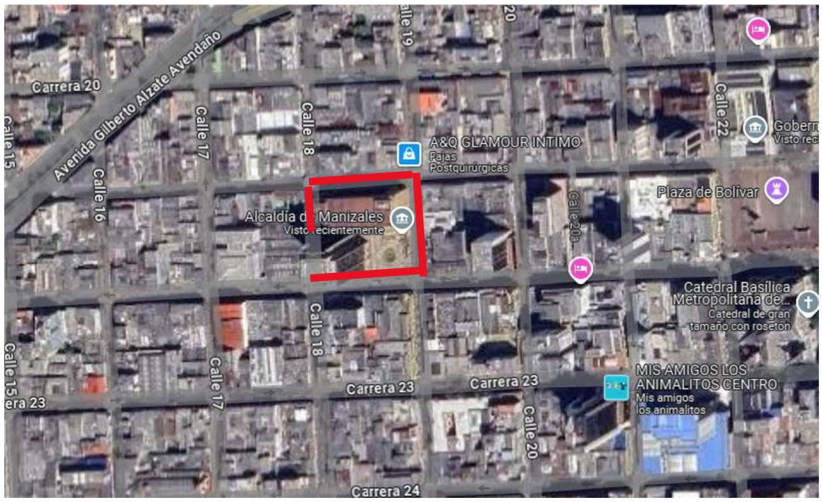
1.RESUMEN EJECUTIVO
1.1 Información del contrato de obra

1.1.1 CUADRO RESUMEN INFORMACION DEL CONTRATO DE OBRA

Numero:	2024-07-084
Objeto:	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PRIORIDAD DE INFIMANIZALES
Contratista	ESTRUCTECNIA SAS
NIT:	900.604.040-2
Rep. Legal:	JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
Plazo inicial:	Setenta (70) días contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio
Fecha de iniciación:	04 de septiembre de 2024
Fecha de terminación prevista:	12 de noviembre de 2024
Valor anticipo:	N/A
Garantía:	-POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, No, 42-40-101046845, SEGUROS DEL ESTADO S.A. - POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO, No, 42-40-101046845, SEGUROS DEL ESTADO S.A.

1.1.2 LOCALIZACION:

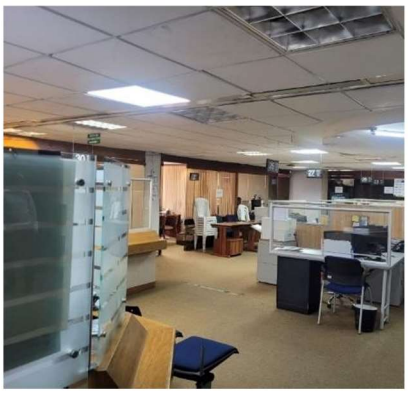
La obra se ejecuta en el Municipio de Manizales, Departamento de Caldas; en el sector centro de la ciudad, Ubicado en la Carrera 22 No 18 – 09



Fuente: imagen tomada de Google Earth

1.1.3 GENERALIDADES

El proyecto contempla La realización de la adecuación y mantenimiento de la infraestructura física del piso 1 de la torre B del centro administrativo municipal de InfiManizales







Fuente propia

La ejecución de los trabajos de obra se está realizando con el contratista ESTRUCTECNIA SAS, mediante contrato de obra No. 2024-07-084, el cual se lleva a cabo en un frente de trabajo en el Municipio de Manizales:

1.1.4 RECURSOS HUMANOS:

En cumplimiento del objeto y los requerimientos contractuales, se tiene en obra el siguiente personal:

PERSONAL ADMINISTRATIVO:

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION C.C./ C.E.	CARGO
1	JAIME CARDONA MARULANDA	10.278.634	SST
2	JOHN JAIRO CUARTAS MARQUEZ	6.465.811	INSPECTOR DE OBRA

PERSONAL OPERATIVO:

NUMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION C.C./ C.E.	CARGO
1	EDWIN ALEXANDER CALDERON CASTAÑEDA	1.060.594.042	OFICIAL
2	JOSE DEGAR ROSERO GOMEZ	12.845.379	AYUDANTE
3	YEIMER ANDRES CORDOBA SERNA	1.077.475.468	AYUDANTE
4	VICTOR MANUEL DIAZ DIAZ	1.053.839.412	AYUDANTE
5	JESUS OROZCO ZAPATA	10.265.909	AYUDANTE
6	SEBASTIAN OROZCO VALENCIA	1.060.649.832	AYUDANTE
7	JUAN CAMILO ZULUAGA DIAZ	1.002.817.532	AYUDANTE
8	DIEGO MOLINA SANCHEZ	1.053.791.151	AYUDANTE
9	JOSE MEDINA CARDONA	75.089.618	AYUDANTE
10	JUAN CAMILO QUINTERO	1.094.277.519	AYUDANTE
11	JUAN DIEGO NOREÑA	1.053.811.971	AYUDANTE

1.1.5 EQUIPO:

En cumplimiento del objeto y los requerimientos contractuales, se tiene en obra el siguiente equipo:

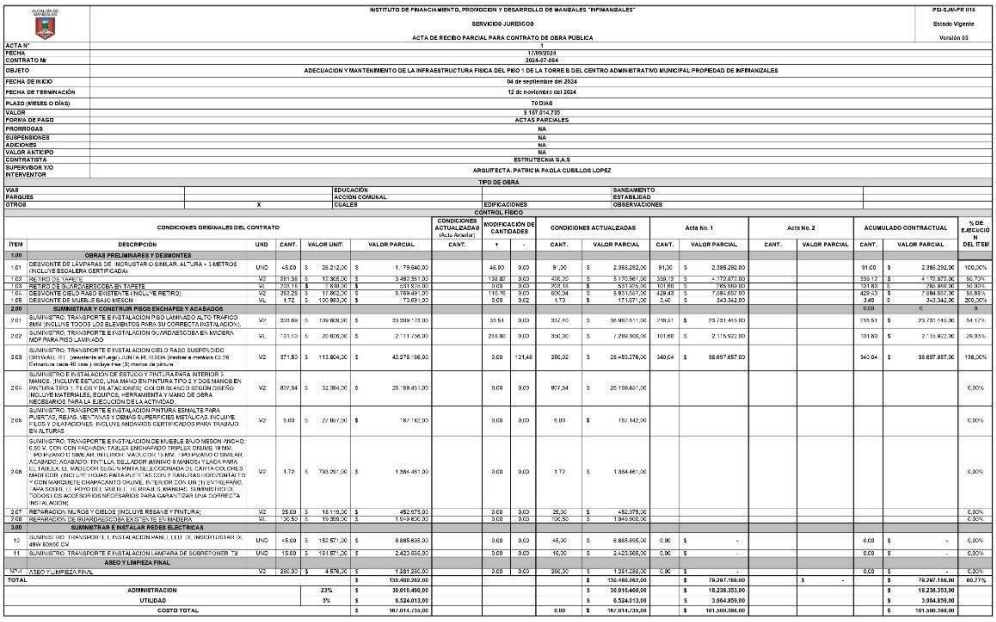
EQUIPO:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1.	JUEGO DE RODACHINES	8
2.	CUERPO DE ANDAMIO TIJERA DE 1.50 X 1.50	8
3.	CUERPO DE ANDAMIO MODULAR DE 1.00 X 1.00	6
4.	NIVELADOR	6
5.	TELERA DE 2.8 MTS	10
6.	ESCALERA DE TIJERA DE 6 MTS	1
7.	ESCALERA DE EXTENDER DE 6 A 12 MTS EN FIBRA DE VIDRIO	1
8.	ANDAMIO CERTIFICADO 1 TORRE DE 2MTS	4
9.	RODACHINA CERTIFICADA X 1 JUEGO	4
10.	EXTENSIÓN ELÉCTRICA DE 75 MTS	1
11.	TALADRO PEQUEÑO	1
12.	PULIDORA DE 7" 8500 RPM DEWALT CON ACCESORIOS	1
13.	ROTOMARTILLO DEWALT 800 W CON ACCESORIOS	1
14.	HIDROLAVADORA INDUSTRIAL	1

2 INFORMACION DE AVANCE DE OBRA

2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS

2.1.1 ACTA PARCIAL CON PORCENTAJES DE EJECUCIÓN DE LOS ITEMS:



INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES "INFIMANIZALES" — PGI-SJUG-FR 018
SERVICIO JURIDICOS — Estado Vigente
ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA — Versión 05

ACTA N°	1
FECHA	1/09/2024
CONTRATO Nº	2024-07-004
OBJETO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PBO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROPIEDAD DE INFIMANIZALES
FECHA DE INICIO	04 de septiembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de noviembre del 2024
PLAZO (MESES O DÍAS)	70 DIAS
VALOR	$ 197.614.735
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PRORROGAS	NA
SUSPENSIONES	NA
ADICIONES	NA
VALOR ANTICIPO	NA
CONTRATISTA	ESTRUCTECNIA S.A.S
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ARQUITECTA. PATRICIA PAOLA CUBILLOS LOPEZ

TIPO DE OBRA

VIAS		EDUCACIÓN		SANEAMIENTO	
PARQUES		ACCION COMUNAL		ESTABILIDAD	
OTROS	X	CUALES	EDIFICACIONES	OBSERVACIONES	

CONTROL FÍSICO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS (Acta Anterior)	MODIFICACION DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		Acta No. 1		Acta No. 2		ACUMULADO CONTRACTUAL		% DE EJECUCIÓN DEL ITEM	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	+	-	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	
1.00	OBRAS PRELIMINARES Y DESMONTES																
1.01	DESMONTE DE LAVAPINAS DE HORUSTAR O SIMILAR, ALTURA = 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	UND	45,00	$ 26.212,00	$ 1.179.540,00		45,00	0,00	91,00	$ 2.385.292,00	91,00	$ 2.385.292,00			91,00	$ 2.385.292,00	100,00%
1.02	DEL MISMO TAMAÑO	M2	251,36	$ 12.905,00	$ 3.243.530,00		135,87	0,00	459,23	$ 5.170.567,00	339,17	$ 4.179.872,00			339,17	$ 4.179.872,00	80,79%
1.03	RETIRO DE SOPORTES DE LAVAPINAS EN EXPETE	M2	251,36	$ 1.900,00	$ 477.584,00		0,00	0,00	459,23	$ 872.553,00	101,86	$ 765.969,00			101,86	$ 765.969,00	30,30%
1.04	DESMONTE CIELO RASO SUSPENTE (INCLUYE RETIRO)	M2	363,76	$ 17.902,00	$ 6.513.441,00		110,76	0,00	606,54	$ 10.857.527,00	428,63	$ 7.681.857,00			428,63	$ 7.681.857,00	53,86%
1.05	DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON	ML	1,72	$ 100.903,00	$ 173.691,00		0,00	0,00	1,72	$ 173.577,00	3,46	$ 349.242,00			3,46	$ 349.242,00	200,00%
2.00	SUMINISTRAR Y CONSTRUIR PISOS ENCHAPES Y ACABADOS														0,00	$ -	0
2.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PISO LAMINADO ALTO TRAFICO 8MM INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN)	M2	333,84	$ 139.909,00	$ 33.599.179,00		33,51	0,00	332,60	$ 36.980.511,00	218,61	$ 23.731.445,00			218,61	$ 23.731.445,00	34,17%
2.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDESCOBA EN MADERA MDF PARA PISO LAMINADO	ML	131,03	$ 20.926,00	$ 2.111.236,00		216,80	0,00	306,00	$ 7.269.905,00	101,60	$ 2.115.922,00			101,60	$ 2.115.922,00	29,93%
2.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO (SENCILLO, 01 (resistente en el agua) LUM A.R. 1830K (medidas e marcas 62.5K Estructura base 40 cota) incluye free (3) marcos de pintura	M2	371,50	$ 113.804,00	$ 42.278.186,00		0,00	131,40	286,00	$ 28.493.276,00	340,64	$ 38.607.657,00			340,64	$ 38.607.657,00	106,00%
2.04	SUMINISTRO E INSTALACION DE ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS, (INCLUYE ESTUCO, UNA MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES, COLOR DE BLANCO SEGUN DISEÑO INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD	M2	857,94	$ 32.984,00	$ 28.199.601,00		0,00	0,00	857,94	$ 28.199.601,00							0,00%
2.05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMAS SUPERFICIES METALICAS, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	0,00	$ 22.867,00	$ 167.142,00		0,00	0,00	0,00	$ 153.942,00							0,00%
2.06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON ANCHO: 0,60 V, CON CON HACHADA TAQUEADO TRIPLEX 15 MM, MDP MUNDO 15MM, AH, INTUDENT VALVULAS 15 MM, MDP MUNDO 15MM, AH, ACABADO ACABADO: PINTURA, SELLADOR MINIMO 6 MANOS Y LACA PARA EL FALSO, EL MISMO CON SOLAPA PARA SELECCIONADA DE CANTO COLORES MADERABLE UNO, CON VIGAS PARA PUERTAS CON 2 BISAGRAS HORIZONTALES Y CON MARCO CHAPEADO EN MDF, INTERIOR CON UN TUBO PARA LAVAPLATOS SOBRE EL MUEBLE, EL MISMO SE MANDAD, SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INSTALACION	UND	1,72	$ 793.261,00	$ 1.364.461,00		0,00	0,00	1,72	$ 1.364.461,00							0,00%
2.07	REPARACION MUROS Y CIELOS (INCLUYE RESANE Y PINTURA)	M2	25,00	$ 18.119,00	$ 452.975,00		0,00	0,00	25,00	$ 452.975,00							0,00%
2.08	REPARACION DE BUJARDAS CON EXISTENTES EN MADERA	ML	100,50	$ 19.359,00	$ 1.945.600,00		0,00	0,00	100,50	$ 1.945.600,00							0,00%
3.00	SUMINISTRAR E INSTALAR REDES ELECTRICAS																
10	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION MANEJO DE INSECTOS DE 40W BOMBILLO	UND	45,00	$ 192.571,00	$ 8.665.695,00		0,00	0,00	45,00	$ 8.665.695,00	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00%
11	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAMPARA DE SOBREPONER T8	UND	15,00	$ 151.871,00	$ 2.423.655,00		0,00	0,00	15,00	$ 2.423.655,00	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00%
	ASEO Y LIMPIEZA FINAL																
M01	ASEO Y LIMPIEZA FINAL	M2	350,00	$ 4.578,00	$ 1.281.250,00		0,00	0,00	350,00	$ 1.281.250,00	0,00	$ -			0,00	$ -	0,00%
TOTAL					$ 150.480.262,00					$ 150.480.262,00		$ 79.297.188,00		$ -		$ 79.297.188,00	60,77%
ADMINISTRACION				23%	$ 30.910.460,00					$ 30.910.460,00		$ 18.238.353,00				$ 18.238.353,00	
UTILIDAD				5%	$ 6.524.013,00					$ 6.524.013,00		$ 3.964.859,00				$ 3.964.859,00	
COSTO TOTAL					$ 187.914.735,00		0,00			$ 187.914.735,00		$ 101.500.399,00				$ 101.500.399,00	

ALCALDÍA DE MANIZALES	INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCION Y DESARROLLO DE MANIZALES "INFIMANIZALES" SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE RECIBO PARCIAL PARA CONTRATO DE OBRA PÚBLICA	PSI-SJM-FR 018 Estado Vigente Versión 05

ACTA N°	1
FECHA	17/09/2024
CONTRATO Nº	2024-07-084
OBJETO	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROPIEDAD DE INFIMANIZALES
FECHA DE INICIO	04 de septiembre del 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	12 de noviembre del 2024
PLAZO (MESES O DÍAS)	70 DIAS
VALOR	$ 167,014,735
FORMA DE PAGO	ACTAS PARCIALES
PRORROGAS	NA
SUSPENSIONES	NA
ADICIONES	NA
VALOR ANTICIPO	NA
CONTRATISTA	ESTRUTECNIA S.A.S
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	ARQUITECTA. PATRICIA PAOLA CUBILLOS LOPEZ

TIPO DE OBRA

VIAS		EDUCACIÓN		SANEAMIENTO	
PARQUES		ACCIÓN COMUNAL		ESTABILIDAD	
OTROS	X	CUALES	EDIFICACIONES	OBSERVACIONES	

CONTROL FISICO

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO					CONDICIONES ACTUALIZADAS (Acta Anterior)	MODIFICACIÓN DE CANTIDADES		CONDICIONES ACTUALIZADAS		Acta No. 1		Acta No. 2		ACUMULADO CONTRACTUAL		% DE EJECUCIÓN DEL ÍTEM	
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT.	VALOR UNIT.	VALOR PARCIAL	CANT.	+	-	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	CANT.	VALOR PARCIAL	
CONTROL FINANCIERO																	
RESUMEN DEL CONTRATO									RESUMEN DEL ANTICIPO								
VALOR DEL CONTRATO				$ 167,014,735.00					VALOR ANTICIPO		$ -						
VALOR ACTAS ANTERIORES									AMORTIZACION ACTAS ANTERIORES						$ -		
VALOR PRESENTE ACTA					$ 101,500,398.00				AMORTIZACION PRESENTE ACTA						$ -		
SALDO POR EJECUTAR					$ 65,514,337.00				SALDO POR AMORTIZAR		$ -						
VALOR ADICIONES																	
SUMAS IGUALES				$ 167,014,735.00	$ 167,014,735.00				SUMAS IGUALES		$ -				$ -		

VALOR PRESENTE ACTA	$ 101,500,398.00		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$	VALOR A PAGAR EN LETRAS	CIENTO UN MILLONES QUINIENTOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE
VALOR A PAGAR	$ 101,500,398.00		

Por medio de la presente Acta, se hace entrega al Contratista del sitio donde se realizarán los trabajos, quedando bajo su responsabilidad y manejo, dejando constancia de que el personal arriba anotado se encuentra afiliado al sistema de seguridad integral, según constancias de afiliación anexas. El Supervisor y/o Interventor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado.

FIRMA	FIRMA
ARQ PATRICIA PAOLA CUBILLOS LOPEZ	ESTRUTECNIA S.A.S
INTERVENTOR/SUPERVISOR	R.L. JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
	C.C. 4.414.815
SUPERVISOR	CONTRATISTA

NOTA: Por favor obtener 2 copias de esta Acta, una (1) para el expediente del contrato y otra (1) para la orden de pago que reposa en Tesorería.
Comuníquese con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8875700, a la línea gratuita 018000968585 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

	REGISTRO FOTOGRAFICO				
		Pagina			
		Fecha de Elaboración	17	09	2024
			Dia	Mes	Año

1. Datos Generales

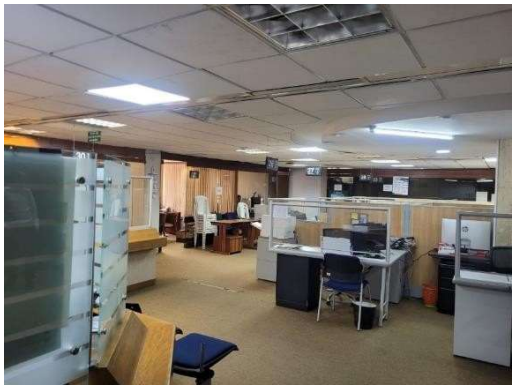
Contratista:	ESTRUCTECNIA SAS
Interventoría:	INFIMANIZALES
Objeto	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PRIORIDAD DE INFIMANIZALES

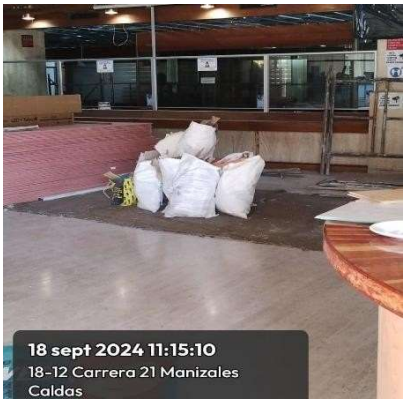
1 – 01 DESMONTE DE INSTALACION DE CIELO RASO (INCLUYE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)

ANTES	DURANTE
	

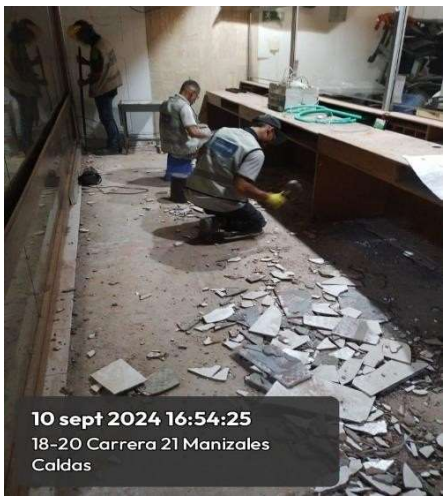
1 – 02 DESMONTE DE CIELO RASO DE PISO 1 (INCLUYE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)

ANTES	DURANTE
	

1 – 03 DESMONTE E INSTALACION DE CIELO RASO (INCLUYE TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA INSTALACION)	
ANTES	**DURANTE**
	

1 -0 ACOPIO DE RESIDUOS EN EL PISO 1	
ANTES	**DURANTE**
	

1 – 0 DEMOLICION DE PISOS DEL PRIMERO PISO	
ANTES	**DURANTE**
	

ANTES	**DURANTE**
	

ACTIVIDAD	FECHA	DIAS DE EJECUCION TRANSCURRIDOS	DIAS DE SUSPENSIÓN TRANSCURRIDOS	NUEVA FECHA DE INICIACION
Iniciación:	4/09/2024	17/09/2024	0 dias	12/11/2024
Prorroga No. 1	N/A	N/A	N/A	N/A
Recibo Final				

ACTAS (Relación de las diferentes actas: acta de inicio, acta de suspensión, acta de reinicio, actas de modificación, actas de obra ejecutada, actas de modificación y acta de recibo final).

Tipo de acta	No	Fecha
Acta de inicio	1	4/09/2024
Acta parcial 01	1	17/09/2024
Acta parcial 02	2	
Acta de recibo final	1	

3. GESTION ADMINISTRATIVA

3.1. Revisión y verificación de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales del contratista de obra

Todo el personal que se encuentra laborando se encuentra afiliado al sistema de seguridad social (EPS), caja de compensación, seguros de riesgos profesionales (ARL), fondo de pensiones y cesantías y los respectivos pagos de parafiscales (ICBF, SENA); estos pueden ser verificados en las planillas de pago.

Se adjunta planilla de pago de aportes mes de Septiembre de 2024.

4. MODIFICACIONES Y DIFICULTADES ENCONTRADA EN DESARROLLO DEL CONTRATO

4.1. Problemas y Soluciones Adoptadas

A partir de las revisiones ejecutadas durante el desmonte del cielo raso se evidenciaron actividades que solo se podían visibilizar una vez se inició la obra. A la fecha se espera hacer solicitud de adición para poder cumplimentar de manera satisfactoria la obra proyectada

4.2. Cumplimiento de las condiciones del pliego de condiciones

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

1. Cumplir en su totalidad con el objeto contractual, ejecutando las obras de acuerdo con las especificaciones, cantidades, precios unitarios fijos contenidos los Estudios Previos, en la propuesta presentada y en los demás documentos precontractuales y contractuales.

A la fecha de presentación del informe número 1, se ha ejecutado el 60.77% del contrato de acuerdo con las especificaciones, cantidades, precios unitarios Y contenidos en los estudios previos, Como se evidencia en el acta parcial anexa a este informe.

2. Elaborar el plan de trabajo a fin de planear las obras a realizar para la aprobación por parte del supervisor de InfiManizales, a fin de articular las actividades con la dinámica propia del recinto.

Se realiza un plan de trabajo inicial, acordado con la entidad contratante, para programar las actividades de obra necesarias, y coordinar con los funcionarios de las oficinas la metodología del trabajo, y asi poder proponer la dinámica de ejecución, se anexa plan de trabajo planteado y aprobado

3. Previo al inicio de la Obra solicitada y con el propósito de que se conozcan las condiciones en que se va a ejecutar la obra, es obligación del contratista, realizar una minuciosa visita al sitio donde se desarrollarán las obras, debiendo tomar nota de detalles en sitio; accesos, disponibilidad y transporte de materiales, mano de obra, y en general analizar todos los factores y circunstancias que faciliten y contribuyan a la buena ejecución de las obras en cuanto a su calidad, seguridad, economía, buena presentación y desarrollo.

En el mes de agosto, Estructecnia se reunió con el área técnica de infimanizales y con los funcionarios de la ~~tesorería~~ RENTAS, informando en que consistían los trabajos a realizar, y la exposición del plan de trabajo para el normal desarrollo de la obra, llegando a la conclusión que la ~~tesorería~~ se encargaba de desocupar los pisos 1 y 2.

4. Responder integralmente por la idoneidad, estabilidad, seguridad y calidad de las obras, lo cual deberá realizar ajustado a las buenas prácticas de construcción de uso común para estos casos de las actividades y los métodos de construcción en el desarrollo de la obra.

Estructecnia sas es una empresa que tiene experiencia en acabados y adecuaciones locativas, como es el caso que corresponde al objeto contractual, utilizando los materiales que cumplan con la especificación técnica, y con especial cuidado en las instalaciones siempre cumpliendo con la calidad, durabilidad y estabilidad de la obra.

5. Cumplir con los tiempos establecidos en el cronograma descrito en el presente estudio en cuanto al cumplimientos de tiempos de duración de obras.

En la semana 4 de acuerdo al cronograma hay una programación del 8.4% versus un 60.77% de ejecución de obra, con un superávit del 52.37%.

	ACTIVIDADES EN EJECUCION
1.00	**OBRAS PRELIMINARES Y DESMONTES**
1.01	DESMONTE DE LÁMPARAS DE INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)
1.02	RETIRO DE TAPETE
1.03	RETIRO DE GUARDAERSCOBA EN TAPETE
1.04	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO)
1.05	DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON
2.00	**SUMINISTRAR Y CONSTRUIR PISOS ENCHAPES Y ACABADOS**
2.01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PISO LAMINADO ALTO TRAFICO 8MM (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION).
2.02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA EN MADERA MDF PARA PISO LAMINADO
2.03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.F. (resistente al fuego) JUNTA PERDIDA (Perfileria metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura.

6. El contratista no podrá ceder total o parcialmente el contrato, sin la previa expresa y escrita autorización del supervisor del contrato.

No aplica para el caso de estructecnia sas, quien está ejecutando el contrato administrativamente.

7. Utilizar materiales de primera calidad y mano de obra altamente calificada conforme los estándares exigidos. El supervisor del contrato no aprobará cualquier trabajo que a su juicio no cumpla con las normas dadas en estas especificaciones.

Todos los materiales utilizados cumplen con la especificación requerida y están avalados por la supervisión del contrato, se anexa las fichas técnicas de los materiales

8. El contratista se obliga a mantener indemne a InfiManizales frente a cualquier reclamación o acción de carácter laboral, civil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, que pudieran interponer el personal a su cargo o las personas que subcontrate para la ejecución del contrato. En virtud de lo anterior, el Contratista.

Cada trabajador tiene su contrato de obra labor con el empleador estructecnia, legalizando de esta forma que el patrono es estructecnia sas.

9. El Contratista, es el único responsable por el cumplimiento de las obligaciones laborales y que en materia de seguridad social y de cobertura de Riesgos Laborales debe mantener amparados a todo el personal que tenga a su cargo de manera directa o que llegase a subcontratar para la ejecución del Contrato. Así las cosas, todo personal directo del Contratista o que este subcontrate para la ejecución del contrato deberá estar previamente asegurado a los sistemas de seguridad social colombiano, así como cubierto por Riesgos Laborales.

Todo el personal esta con los documentos al día, como son el examen medico de ingreso, afiliación al sistema de salud y ARL, por lo tanto, se tiene un profesional en salud y seguridad en el trabajo, que es el encargado de revisar las afiliaciones y documentos necesarios para el ingreso y de capacitarlos para realizar un trabajo más seguro.

10. El contratista deberá mantener comunicación con el supervisor de InfiManizales a fin de recibir orientaciones y evaluación de las labores ejecutadas.

La comunicación es plena con la supervisión de obra es por medio de correos electrónicos y de manera verbal, cuando hay inquietudes u observaciones que ayudan a orientar los trabajos de obra.

11. Responder por la competencia profesional y técnica de sus empleados, dependientes o subcontratistas, debiendo seleccionar para trabajar en el presente contrato a personas fiables e idóneas que desempeñen con eficacia su ejecución, respetando las costumbres del lugar y observando una elevada conducta moral y ética.

A todos los trabajadores se les realiza inducción de ingreso a la obra y se le capacita frecuentemente, para recalcar las obligaciones o funciones labores, inculcando mucho el buen comportamiento en la obra, para evitar desmanes que vayan en contra de la moral y la ética laboral.

12. Acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el cumplimiento del pago mensual de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar, mediante certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal según el caso.

Estructecnia se encuentra a paz y salvo con todos los pagos parafiscales, siendo esto una obligación legal para cubrir a todos los empleados en caso de una enfermedad o un accidente laboral, para este pago se anexa los soportes del certificado parafiscales

13. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte y puesta en sitio del inmueble a intervenir, de los materiales, equipos, personal y demás elementos necesarios para la correcta ejecución contractual.

Todos los materiales se llevan y se acarrean en orden y con cuidado en la manipulación de la carga y descarga del material, con el fin de que los materiales mantengan su forma y no se deterioren, se anexa el soporte de la descarga de los materiales en escombreras autorizadas

14. Contar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, todos los equipos, maquinaria, herramientas, materiales y demás elementos necesarios para la correcta ejecución de las obras.

Estructecnia cuenta con equipo y herramienta tecnificada para ejecutar los trabajos de manera correcta, el cual se evidencia en el informe actividades de obra se anexa foto de las maquinarias y demás.

15. Atender en forma permanente la dirección de la obra, o mantener al frente de las obras un encargado de obra capacitado para tal labor y aceptado por la Supervisión de las Obras.

Se atiende cada vez que sea necesario las solicitudes, observaciones e inquietudes de la supervisión para la correcta ejecución de la obra, ya que contamos con personal profesional dentro del proyecto como son el Ingeniero residente, inspector de obra, y profesional sst

16. Coadyuvar en la obtención de los permisos y/o autorizaciones requeridas por las autoridades competentes para la realización de las obras;

Se ha coordinado con la supervisión los permisos para abrir la puerta los días sábados, para poderle darle continuidad a la obra por medio de correos electrónicos y de manera verbal

17. Serán por cuenta del contratista el uso obligatorio y el suministro de elementos de seguridad para su personal como cascos, guantes, anteojos, calzado, cinturones y cualquier otro elemento necesario que la supervisión del contrato exija. Mantendrá en la obra elementos para prestar primeros auxilios, mínimo un extintor contra incendios que cumpla con las recomendaciones para tal fin y cumplirá con todas las normas referentes a seguridad laboral que contempla la Ley colombiana.

Estructecnia a través del profesional en seguridad y salud en el trabajo, hace las inducciones y capacitaciones para donde se les indica el buen uso de los elementos de seguridad, además de que se les hace firmar planilla de entrega de elementos de seguridad.



18. Señalizar las áreas que se van a intervenir así mismo disponer de protección las áreas aledañas a la obra, protegiendo el mobiliario, equipos y demás elementos que se puedan deteriorar, garantizando su conservación hasta la entrega y recibo en forma definitiva por InfiManizales.

Se han aislado las áreas con yute para proteger las oficinas que no se van a intervenir en el trabajo.



19. El contratista deberá proteger los inmuebles, y deberá entregarlos de la misma manera como se lo entrego las zonas que no serán objeto de intervención.

La obra utiliza plásticos para proteger los muebles o archivadores que quedan en las oficinas.



20. Cuidar el piso y las molduras en madera del recinto en el momento de localizar los andamios requeridos para la instalación de las lámparas y la aplicación de la pintura interior.

El piso se protege con elementos para cubir donde se apoyan los andamios y asi no tallar el piso.



21. Mantener en la obra elementos para prestar primeros auxilios, los cuales deberán cumplir con todas las normas referentes a seguridad industrial y salud laboral que contemple la ley colombiana.

La obra cuenta con botiquin y camilla de primeros auxilios.

22. Realizar las reparaciones o ajustes de cualquier tipo de daño que se presente a la infraestructura nueva en ejecución o a la de algún tercero producida por descuido, negligencia, falta de previsión del contratista o sus dependientes o subcontratistas; dichas reparaciones se recibirán a satisfacción por parte del supervisor. Correrán por cuenta y cargo del Contratista, los costos y tiempo de obra adicional, que tengan por fin efectuar, ajustes, reparaciones o modificaciones a las obras realizadas por el Contratista o sus dependientes, que deban realizarse, lo cual implica primero deshacer lo hecho, cuando éstas no hayan sido efectuadas conforme a las exigencias de InfiManizales quien no

reconocerá, sobrecostos por tiempo en obra adicional ni por mayores valores generados por estos conceptos, circunstancia que desde ya es aceptada por los proponentes y por el Contratista que resulte seleccionado.

En caso de observaciones realizadas por la supervisión a las actividades ejecutadas por el contratista, estas serán atendidas y corregidas llegado el caso.

23. El contratista estará en la obligación de permitir que los empleados designados por InfiManizales inspeccionen en cualquier momento la ejecución de los trabajos y el desarrollo del contrato.

Cualquier inspección de los funcionarios de infi Manizales, están en todo el derecho a revisar la obra en cualquier momento y serán atendidos por el encargado de la obra.

24. El contratista se verá obligado a que, en caso de defectos en los materiales, estos serán imputados al contratista y deberán ser corregidos y pagados por su cuenta; sin perjuicio de las acciones contractuales o legales que decida emprender la entidad contratante.

En caso de observaciones realizadas por la supervisión a las actividades ejecutadas por el contratista, estas serán atendidas y corregidas llegado el caso.

25. El contratista se compromete a responder personalmente por todos los actos y conductas, fallas y negligencias, en las que incurra cualquier agente, empleado, trabajador o subcontratista suyo.

Todo el personal que se tiene contratado será controlado por la empresa estructecnia a través del personal administrativo que se encuentra en obra y se tomaran los correctivos necesarios en el caso que no cumplan con las políticas laborales y de seguridad.



26. El contratista deberá asistir a las reuniones programadas por la Supervisión del contrato.

Cada vez que la supervisión del contrato crea necesario realizar reuniones estaremos allí para atenderlas como se ha venido realizando.

27. El contratista estará en la obligación de presentar el informe final con los respectivos soportes que sustente las actividades. Este debe contener registro fotográfico del antes, durante y después de cada una de las actividades desarrolladas.

Para cada acta parcial de pago se realiza el informe de avance de obra donde se sustenta las actividades ejecutadas, a través de registro fotográfico antes, durante y después para el informe final.

28. Retirar todos los materiales sobrantes durante y al finalizar las actividades de obra en el inmueble, dejando las áreas intervenidas completamente limpias, cabe anotar que el contratista deberá por su cuenta y riesgo hacer la disposición final de los escombros de conformidad con la normatividad vigente y aplicable, dependiendo la ubicación del inmueble objeto de Obra. Los costos asociados a la remoción, retiro y destino final de los escombros correrán por cuenta del Contratista.

Se realiza aseo y limpieza todos los días laborados y se retiran todos los escombros que se van generando con el desmonte del cielo raso y piso.





29. Suscribir el acta de entrega de obra en donde se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato (funcionario de InfiManizales) las obras realizadas, así como la limpieza y orden el lugar donde se ejecutó la actividad.

Cuando se vaya a hacer entrega de la obra, se chequearán todas las actividades de obra con la supervisión en la se hacen las observaciones o inquietudes de obra, para ser ajustadas de inmediato y así puedan recibir a satisfacción la supervisión de la obra.

30. Suscribir con el supervisor del contrato designado por infimanizales el Acta de liquidación del contrato dentro del plazo especificado en el contrato.

Para esta acta no aplica, porque es una acta parcial No 1.

PLAN DE TRABAJO

Carrera 24 #20-48 oficina 1101 télefono 8934261 celular 3148587270
Email estructecniaof@gmail.com
MANIZALES-CALDAS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:MAYO DE 2024

PRESUPUESTO GENERAL		
PROPIETARIO	OBJETO: ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL PISO 1 DE LA TORRE B DEL CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL PROPIEDAD DE INFIMANIZALES	
INFIMANIZALES		
MUNICIPIO DE MANIZALES		

RENTAS MUNICIPALES

ITEM	ACTIVIDADES	UND	CANT.	VALOR UNITARIO	V. PARCIAL	V. TOTAL	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6	SEMANA 7	SEMANA 8	SEMANA 9	SEMANA 10	ACUMULADOS %
1,00	OBRAS PRELIMINARES Y DESMONTES						DEL 3 AL 8 DE SEPTIEMBRE 2024	DEL 9 AL 15 DE SEPTIEMBRE 2024	DEL 16 AL 22 DE SEPTIEMBRE	DEL 23 AL 29 DE SEPTIEMBRE	DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE	DEL 7 AL 13 DE OCTUBRE	DEL 14 AL 20 DE OCTUUBRE	DEL 21 AL 27 DE OCTUBRE	DEL 28 DE OCTUBRE AL 3 DE NOVIEMBRE	DEL 4 AL 10 DE NOVIEMBRE	
1,01	DESMONTE DE LÁMPARAS DE INCRUSTAR O SIMILAR. ALTURA < 3 METROS (INCLUYE ESCALERA CERTIFICADA)	UN	45	$ 26.212,00	$ 1.179.540,00		20%	20%	20%	20%	20%						100%
							$ 235.908,00	$ 235.908,00	$ 235.908,00	$ 235.908,00	$ 235.908,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.179.540,00
1,02	RETIRO DE TAPETE	M2	281,38	$ 12.305,00	$ 3.462.381,00		20%	20%	20%	20%	20%						100%
							$ 692.476,20	$ 692.476,20	$ 692.476,20	$ 692.476,20	$ 692.476,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.462.381,00
1,03	RETIRO DE GUARDAERSCOBA EN TAPETE	ML	203,18	$ 2.618,00	$ 531.925,00		20%	20%	20%	20%	20%						100%
							$ 106.385,00	$ 106.385,00	$ 106.385,00	$ 106.385,00	$ 106.385,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 531.925,00
1,04	DESMONTE CIELO RASO EXISTENTE (INCLUYE RETIRO)	M2	383,28	$ 17.662,00	$ 6.769.491,00		20%	20%	20%	20%	20%						100%
							$ 1.353.898,20	$ 1.353.898,20	$ 1.353.898,20	$ 1.353.898,20	$ 1.353.898,20	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 6.769.491,00
1,05	DESMONTE DE MUEBLE BAJO MESON	ML	1,72	$ 100.983,00	$ 173.691,00				100%								100%
								$ -	$ 173.691,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 173.691,00
	TOTAL CAPÍTULO					$ 12.117.028,00	$ 2.388.667,40	$ 2.388.667,40	$ 2.562.358,40	$ 2.388.667,40	$ 2.388.667,40	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 12.117.028,00
2,00	SUMINISTRAR Y CONSTRUIR PISOS ENCHAPES Y ACABADOS																
2,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PISO LAMINADO ALTO TRAFICO 8MM (INCLUYE TODOS LOS ELEMENTOS PARA SU CORRECTA INSTALACION).	M2	303,9	$ 109.609,00	$ 33.309.123,00							10%	10%	30%	30%	20%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.330.912,30	$ 3.330.912,30	$ 9.992.736,90	$ 9.992.736,90	$ 6.661.824,60	$ 33.309.123,00
2,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION GUARDAESCOBA EN MADERA MDF PARA PISO LAMINADO	ML	101,4	$ 20.826,00	$ 2.111.756,00							10%	10%	30%	30%	20%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 211.175,60	$ 211.175,60	$ 633.526,80	$ 633.526,80	$ 422.351,20	$ 2.111.756,00
2,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION CIELO RASO SUSPENDIDO DRYWALL R.F. (resistente al fuego) JUNTA PERDIDA (Perfilería metálica Cl. 26. Estructura cada 40 cms.) Incluye tres (3) manos de pintura.	M2	371,5	$ 113.804,00	$ 42.278.186,00							10%	20%	20%	20%	30%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.227.818,60	$ 8.455.637,20	$ 8.455.637,20	$ 8.455.637,20	$ 12.683.455,80	$ 42.278.186,00
2,04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTUCO Y PINTURA PARA INTERIOR 3 MANOS. (INCLUYE ESTUCO, UNA MANO EN PINTURA TIPO 2 Y DOS MANOS EN PINTURA TIPO 1, FILOS Y DILATACIONES). COLOR BLANCO SEGÚN DISEÑO. INCLUYE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.	M2	807,5	$ 32.394,00	$ 26.159.451,00										50%	50%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 13.079.725,50	$ 13.079.725,50	$ 26.159.451,00
2,05	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PINTURA ESMALTE PARA PUERTAS, REJAS, VENTANAS Y DEMÁS SUPERFICIES METÁLICAS. INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS PARA TRABAJO EN ALTURAS	M2	6,0	$ 27.857,00	$ 167.142,00											100%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 167.142,00	$ 167.142,00
2,06	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION DE MUEBLE BAJO MESON ANCHO: 0.60 M. CON CON FACHADA: TABLEX ENCHAPADO TRIPLEX OKUME 19 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. INTERIOR: MADECOR 15 MM. TIPO PIZANO O SIMILAR. ACABADO: ACABADO: TINTILLA, SELLADOR (MÍNIMO 6 MANOS) Y LACA PARA EL TABLEX, EL MADECOR SEGÚN PINTA SELECCIONADA DE CARTA COLORES MADECOR. (INCLUYE HOJAS PARA PUERTAS CON 2 RANURAS HORIZONTALES Y CON MARQUETE CHAPACANTO OKUMÉ. INTERIOR CON UN (1) ENTREPAÑO, TAPA SOBRE EL POYO DEL MUEBLE, HERRAJES, MANIJAS, SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR UNA CORRECTA INSTALACIÓN).	M2	1,7	$ 793.291,00	$ 1.364.461,00							100%					100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.364.461,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.364.461,00
2,07	REPARACION MUROS Y CIELOS (INCLUYE RESANE Y PINTURA)	M2	25,0	$ 18.119,00	$ 452.975,00										50%	50%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 226.487,50	$ 226.487,50	$ 452.975,00
2,08	REPARACION DE GUARDAESCOBA EXISTENTE EN MADERA	ML	100,5	$ 19.399,00	$ 1.949.600,00				25%	25%				25%	25%		100%
							$ -	$ -	$ 487.400,00	$ 487.400,00	$ -	$ -	$ -	$ 487.400,00	$ 487.400,00	$ -	$ 1.949.600,00
	TOTAL CAPÍTULO					$ 107.792.694,00	$ -	$ -	$ 487.400,00	$ 487.400,00	$ 1.364.461,00	$ 7.769.906,50	$ 11.997.725,10	$ 19.569.300,90	$ 32.875.513,90	$ 33.240.986,60	$ 107.792.694,00
3,00	SUMINISTRAR E INSTALAR REDES ELECTRICAS																
3,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION PANEL LED DE INSCRTUSTAR DE 48W 60X60 CM	UN	45,00	$ 152.571,00	$ 6.865.695,00										50%	50%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 3.432.847,50	$ 3.432.847,50	$ 6.865.695,00
3,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACION LAMPARA DE SOBREPONER T8	UN	15,00	$ 161.571,00	$ 2.423.565,00										50%	50%	100%
							$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.211.782,50	$ 1.211.782,50	$ 2.423.565,00
	TOTAL CAPÍTULO					$ 9.289.260,00	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 4.644.630,00	$ 4.644.630,00	$ 9.289.260,00
4,00	ASEO Y LIMPIEZA FINAL																
4,01	REALIZAR ASEO Y LIMPIEZA FINAL	M2	280,00	$ 4.576,00	$ 1.281.280,00		10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	100%
							$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 1.281.280,00
	TOTAL CAPÍTULO					$ 1.281.280,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 128.128,00	$ 1.281.280,00
	SUBTOTAL COSTO DIRECTO				$ 130.480.262,00		$ 2.516.795,40	$ 2.516.795,40	$ 3.177.886,40	$ 3.004.195,40	$ 3.881.256,40	$ 7.898.034,50	$ 12.125.853,10	$ 19.697.428,90	$ 37.648.271,90	$ 38.013.744,60	$ 130.480.262,00
	ADMINISTRACIÓN		23,00%		$ 30.010.460,00		$ 578.862,94	$ 578.862,94	$ 730.913,87	$ 690.964,94	$ 892.688,97	$ 1.816.547,94	$ 2.788.946,21	$ 4.530.408,65	$ 8.659.102,54	$ 8.743.161,26	$ 30.010.460,26
	UTILIDADES		5,00%		$ 6.524.013,00		$ 125.839,77	$ 125.839,77	$ 158.894,32	$ 150.209,77	$ 194.062,82	$ 394.901,73	$ 606.292,66	$ 984.871,45	$ 1.882.413,60	$ 1.900.687,23	$ 6.524.013,10
	SUBTOTAL COSTO INDIRECTO				$ 36.534.473,00		$ 704.702,71	$ 704.702,71	$ 889.808,19	$ 841.174,71	$ 1.086.751,79	$ 2.211.449,66	$ 3.395.238,87	$ 5.515.280,09	$ 10.541.516,13	$ 10.643.848,49	$ 36.534.473,36
	COSTO TOTAL				$ 167.014.735,00		$ 3.221.498,11	$ 3.221.498,11	$ 4.067.694,59	$ 3.845.370,11	$ 4.968.008,19	$ 10.109.484,16	$ 15.521.091,97	$ 25.212.708,99	$ 48.189.788,03	$ 48.657.593,09	$ 167.014.735,36
	PORCENTAJE DE EJECUCION				ACUMULADO %		1,93%	1,93%	2,44%	2,30%	2,97%	6,05%	9,29%	15,10%	28,85%	29,13%	100%
							1,93%	3,86%	6,29%	8,60%	11,57%	17,62%	26,92%	42,01%	70,87%	100,00%	

ESTRUCTECNIA SAS
NIT 900604040-2
R.L JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
C.C. 4414815

FICHAS TECNICAS

Carrera 24 #20-48 oficina 1101 télefono 8934261 celular 3148587270
Email estructecniaof@gmail.com
MANIZALES-CALDAS

Gyplac

EXPERTOS EN **DRYWALL**

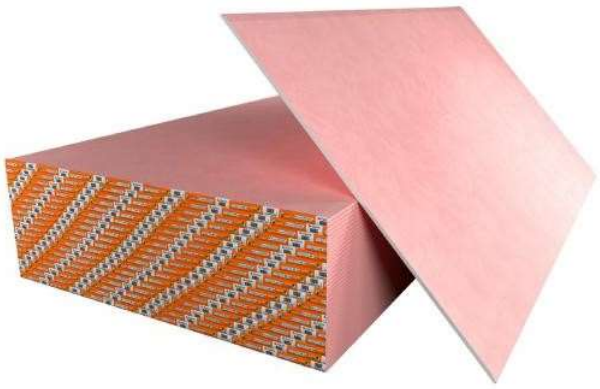


PLACA RF

Resistente al fuego

FICHA TÉCNICA

etex inspiring ways of living



PRESENTACIÓN PLACAS RF		
Ancho		1220 mm
Longitud estandar		2440 mm
Longitud posible		1600 mm a 2800 mm
Espesores y pesos	12,7 mm	9,30 Kg/m2
	15,9 mm	11,35 Kg/m2

Descripción del Producto:

Placa de yeso compuesta por un núcleo de roca de yeso y aditivos principalmente fibra de vidrio, cuyas caras están revestidas por varias capas de papel celulosa 100% de procesos reciclados. Estas son fabricadas cumpliendo las especificaciones descritas en la norma ASTM C 1396, C36.

Usos

Esta placa es ideal para ser instalada en zonas que tengan un requerimiento al fuego. Para brindar estas soluciones es importante tener en cuenta que el diseño de soluciones de resistencia al fuego se establece mediante pruebas que se realizan en laboratorios especializados, generando un certificado en el cual se garantiza una resistencia por un tiempo determinado (15, 30, 60, 90 o 120 minutos) de acuerdo a los resultados de la misma.

Se recomienda contactar nuestro Departamento de Especificación cuando se requiera cumplir con un requerimiento de fuego para recibir una recomendación de aplicación basada en las pruebas que hemos desarrollado.

- 12,7 mm – Cielos rasos, Muros Secos, Estampillados Directos – Zonas Resistencia Al Fuego
- 15,9 mm - Cielos rasos, Muros Secos, Estampillados Directos – Zonas Resistencia Al Fuego

Ventajas

- Adecuado desempeño en requerimientos de resistencia al fuego.
- Facilidad aplicación.
- Aporte en aislamiento térmico y acústico.
- No emite gases tóxicos.

Propiedades Técnicas

Características	Unidades	12.7mm (1/2")	15.9mm (5/8")
Peso	Kg / m^2	9,30 +/- 0.3	11,35 +/- 0.65
Resistencia Perpendicular	N	200	280
Resistencia Paralela	N	590	780
Nail Pull	N	343	387
Dureza de Núcleo	N	100	100
Espesor Nominal	mm	12.6 +/- 0.2	15.8 +/- 0.2
Profundidad de Bisel (Max-Min)	mm	1.3	1.3
Longitud	mm	2440 +/- 5	2440 +/- 5
Cuadratura	mm	3; 89 +/- 4	3; 89 +/- 4

Cumplimiento Normativo Cumple o excede las especificaciones ASTM C1396 para placas de 12,7 mm (1/2) y 15.9mm (5/8)

Recomendaciones de Instalación

Para recibir las recomendaciones técnicas para la instalación de Sistemas Drywall® con placas de yeso Gyplac® como Muros Secos, Cielos rasos, Revoque Seco u otros sistemas las encuentra en nuestro Manual Técnico o puede contactar con el Departamento de Asistencia Técnica.

Instrucciones de Seguridad

Contenido del producto:

las placas de yeso Gyplac® están conformados principalmente por yeso, fibras y otros aditivos que buscan dar propiedades especiales al producto.

Cortes en proyectos de construcción:

Si es necesario modificar los productos en obra, se debe evitar la formación y la inhalación de polvo y observar las instrucciones de seguridad usando los elementos de protección personal que cumplan con estándares internacionales tales como:

•Protección respiratoria: Mascarilla para partículas respirables (NIOSH 95).

•Protección visual: Monogafas resistentes (ANSI Z 87.1-1-1989).

Efectos para la salud:

La exposición temporal al polvo durante el lijado corte o perforación de las placas sin la observación de las medidas de seguridad recomendadas puede producir irritaciones y afecciones en los ojos y el sistema respiratorio. En caso de presentarse estas irritaciones por la concentración de polvo, la persona debe abandonar el espacio contaminado y trasladarse a una zona bien ventilada. Si el malestar en los ojos persiste se debe consultar a un médico.

Disposición final del producto:

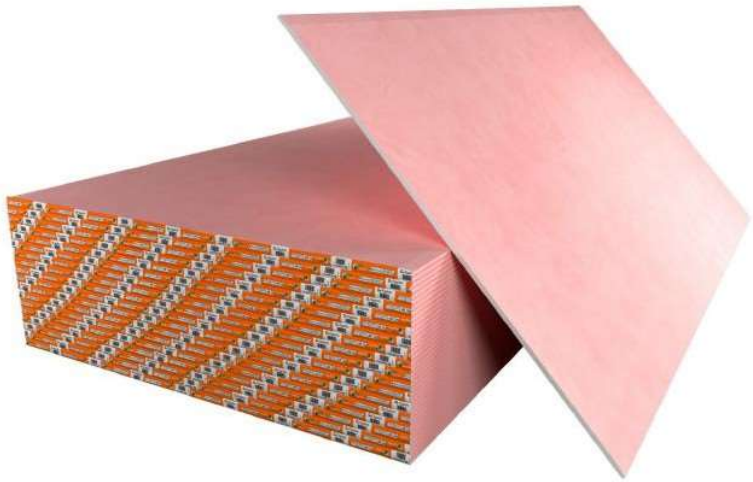
De acuerdo con La resolución 0472 de 2017 del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible, las placas utilizadas en construcción en seco son consideradas Residuos de Construcción y Demolición RCD, y pueden ser dispuestas en las escombreras municipales dispuestas para este fin, previos requisitos locales.

Por otro lado, el yeso mundialmente es usado como material de abono, por lo cual puede ser demolidas las placas para posteriormente usar el yeso como material de relleno.

Recomendaciones Generales

Las placas de yeso son fabricadas para ser usadas únicamente en interiores. Se debe evitar la exposición a humedad excesiva continua antes, durante y después de ser instaladas. Las placas no son elementos estructurales, por lo tanto, el espaciamiento, los espesores y modulación de las estructuras no deben exceder las recomendaciones establecidas en la norma ASTM C-840.

Ante cualquier inquietud puede comunicarse con nuestro Departamento de Asistencia Técnica.



Of. Principal
Av. Cra 19 No. 120-71 Of. 506
Bogotá D.C., Cundinamarca
PBX: (57)(1) 355 3500

Etex Colombia - Planta Manizales
Km 14, vía al Magdalena,
Manizales, Caldas, Colombia
Tel: (57)(6) 874 7747
Enlace Etex Contact Solutions (01 8000 966200)

Etex Colombia - Planta Cartagena
Km 1 Variante Mamonal - Gambote,
Tel: (57) (5) 677 8600
Cartagena Bolivar, Colombia

Etex Colombia @Gyplac

www.etex.com.co

CERTIFICACIÓN DE CALIDAD

El Laboratorio de Calidad de Gyplac S.A., certifica que las placas de yeso-cartón Gyplac, son fabricadas con la más moderna tecnología de la industria del yeso a nivel mundial, bajo los estándares de calidad requeridos en la norma NTC 6159, para su utilización en muros y cielo rasos interiores.

La placa de yeso cartón Gyplac S.A. está constituida por un núcleo de yeso mineral reforzado con fibra de vidrio, anclado entre dos láminas de celulosa 100% reciclada y altamente resistente que contribuye a la solidez de la placa. La materia prima y los aditivos utilizados son controlados para asegurar el desempeño del producto final.

Referencia RF 12.7mm

Tabla de resultados técnicos*

Variables Dimensionales	NTC 6159	Control GYPLAC		Resultados*		
		Mínimo*	Máximo*	Mínimo*	Máximo*	Promedio*
Masa Seca (Kg/m2)	N/A	9.20	9.40	9.20	9.38	9.29
Longitud (mm)	NOM [2440] +/- 6	2438	2440	2438	2441	2439
Ancho (mm)	1217 - 1221	1218	1220	1218	1223	1219
Espesor (mm)	12.32 – 13.08	12.4	12.6	12.38	12.7	12.53
Angulo de Borde (°)	N/A	88	93	85	96	90.7

Ensayos de Resistencia	NTC 6159	Control GYPLAC*	Resultados*		
			Mínimo*	Máximo*	Promedio*
Resistencia a la Flexión Paralela–MD (N)	>161	>161	184	300	278
Resistencia a la Flexión Perpendicular–CD (N)	>476	>476	490	636	629
Resistencia a la Compresión (Mpa)	N/A	2.4	4.1	6.2	5.1
Dureza de Núcleo (N)	>49	>49	100	185	130

*Valores Promedios Históricos.
**Cumple con la norma NTC 6159.

MARIA OROZCO
JEFE DE EXCELENCIA OPERACIONAL

Pisos Laminados de COLOMBIA

FICHA TECNICA PISOS SPC

Características	Estándar	Pisos SPC
Espesor	EN428	4 mm + 1mm de base
Capa de desgaste	/	0.3mm
Densidad	/	19050KGS ± 5%
Cuadratura	ASTM F2055-10	≤0.25MM
Tratamiento de superficies	/	UV Revestimiento
Clasificación de rendimiento	ASTM F1700	CLASS 32 Comercial General
Garantía	Comercial	10 años
Estabilidad Dimensional	ASTM F2199	≤0.1%
Carga Estática	ASTM F970	2000 PSI
Resistencia al Impacto	ASTM F1265	IC3
Composición		Polvo de resina 30%, Polvo de piedra 70%
Tamaño		23x 153 CM
Sangría Residencial	EN433	≤0.03MM
flexibilidad	EN435	N/A
Resistencia a la Abrasión	EN660-2	GROUP T Pass
Resistencia a la Luz	ENISO 105 B02	≥6
Reacción al fuego	EN13501-1	Class B1-S1
Densidad de humo	ASTM E662	PASS
Resistencia al deslizamiento	DIN51130:2004	R10
Resistencia Química	ASTM F925	PASS
Idoneidad de la silla con ruedas	ISO 4918	PASS
Calefacción por suelo radiante	/	Apropiado , max 40°
Emisiones de VOC	FLOORSCORE	PASS

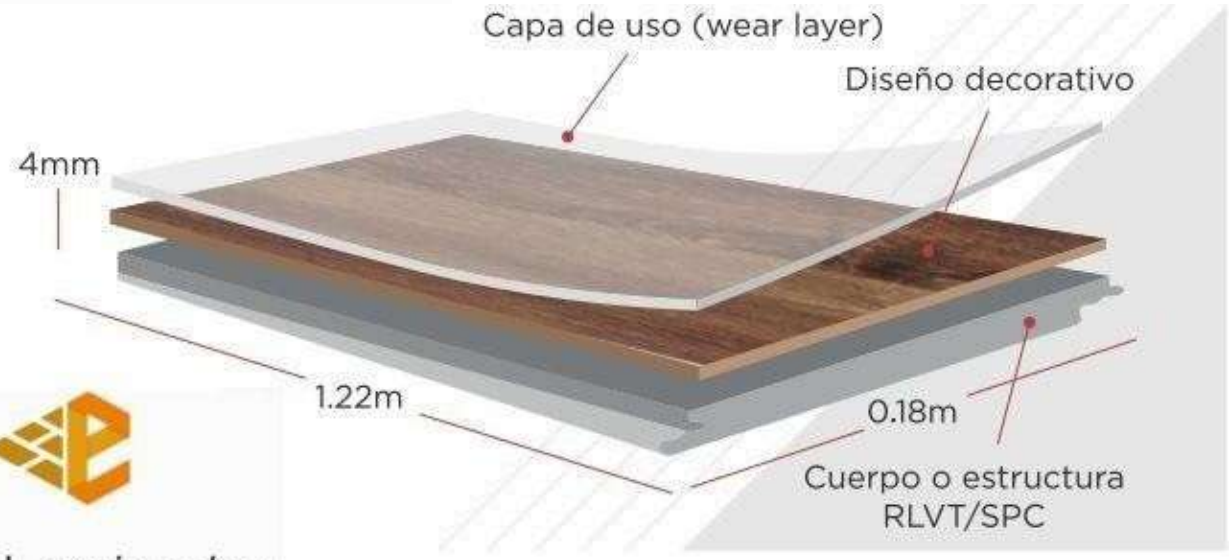
Pisos Laminados de COLOMBIA

Requisitos de instalación y precauciones de los pisos SPC

La placa en la cual se colocan los pisos SPC requiere una mayor planitud del suelo de cimentación. La planitud del terreno de cimentación determina directamente si se puede utilizar el suelo SPC. Por lo tanto, cuando elegimos un piso SPC, el suelo debe ser plano (se puede pavimentar directamente el terrazo, la cerámica, la pintura del piso). El desnivel del suelo debe ser inferior a 3mm dentro del rango de 2 metros. En caso contrario, se deberá utilizar cemento autonivelante.

1. Temperatura interior: el piso SPC es adecuado para el ambiente interior en lugar del ambiente exterior donde está expuesto al sol y la conducción. Una vez que los pisos se transportan al sitio, se deben dejar reposar durante 24 a 48 horas sin desempacar, para que la expansión térmica y la tasa de contracción en frío del piso se puedan adaptar al nuevo entorno. La temperatura ambiente debe controlarse entre 18 y 29 ℃ para evitar la exposición al sol. Y luego se puede llevar a cabo la instalación.
2. Relleno: se sugiere usar relleno con un grosor de 1 mm. Está prohibido utilizar el acolchado de más de 2mm. Especialmente para espesores SPC de 3,5 a 4,0 mm, el clic es más fácil de romper y desconectar si el suelo no es plano, la capa base es demasiado blanda o el acolchado es demasiado grueso.
3. Instalación: el lado corto debe instalarse primero y luego el lado largo si el grosor es inferior a 4,0mm. Si el grosor supera los 4,0 mm, se instalará primero en el lado largo y luego en el lado corto. Debe reservarse un espacio de expansión de al menos 8 a 10 mm entre el piso y la pared. La junta de contracción debe ensancharse o dividirse con un accesorio en forma de T si la habitación es demasiado larga y estrecha. el piso si el espacio de expansión no está reservado lo suficiente. El piso SPC debe pavimentarse escalonado. Las juntas de borde corto entre los pisos deben escalonarse más de 300 mm para que el piso sea más estable, hermoso y duradero.
4. Corte: puede ser utilizado directamente por cortadores de papel si el grosor es inferior a 4,0mm. Es mejor usar sierras sin polvo o cuchillos rodantes si el espesor de los pisos SPC es superior a 4,0mm.
5. Mantenimiento: no necesita mantenimiento especial para pisos SPC. La limpieza diaria es suficiente. No pulir y encerar ni limpiar el suelo con vapor. Asegúrese de no arrastrar objetos pesados y filosos ya que este podría rayarse.
6. El suelo SPC es resistente al agua. Por lo tanto, no es necesario realizar un tratamiento impermeable, pero no debe instalarse en el exterior.

Pisos Laminados
de COLOMBIA



Pisos Laminados
de COLOMBIA

CERTIFICADO PARAFISCALES

Carrera 24 #20-48 oficina 1101 télefono 8934261 celular 3148587270
Email estructecniaof@gmail.com
MANIZALES-CALDAS

LOS SUSCRITOS REVISORA FISCAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE ESTRUCTECNIA SAS NIT 900.604.040-2, IDENTIFICADOS COMO APARECE EN EL PIE DE LAS FIRMAS

CERTIFICAN QUE:

ESTRUCTECNIA SAS NIT 900.604.040-2, se encuentra a Paz y Salvo en los últimos seis (6) meses con sus obligaciones al sistema de seguridad social integral, compuesto por salud, pensiones y riesgos laborales y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA, ICBF) en los términos que establece el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002

Se firma en Manizales al 17 del mes de septiembre del 2024 para dar cumplimiento a las disposiciones de las leyes 789 de 2002 y 828 de 2003.

NIT: 900.604.040
R.L: JOHNNY ANDRES GAITAN NARANJO
C.C. 4.414.815

LORENA BOTERO GIRALDOC.C. 30.301.135
T.P 56657-T
REVISORA FISCAL



FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1966

ARANZAZU
(CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-ENE-1985 MANIZALES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0900100-00281856-F-0030301135-20110223 0025937178A 1 4481206824



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.301.135

BOTERO GIRALDO
APELLIDOS

LORENA
NOMBRES

FIRMA

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



56657-T

LORENA
BOTERO GIRALDO
C.C. 30301135
RESOLUCION INSCRIPCION 203 FECHA 11/12/97
UNIVERSIDAD DE MANIZALES

Presidente

00064957


Lorena Bo
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.
013739

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9D99C826E526E869

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LORENA BOTERO GIRALDO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 30301135 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 56657-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *